



Mariano Narodowski\*\*

## Cuasimonopolios escolares: lo que el viento nunca se llevó\*

### Cuasimonopolios escolares: lo que el viento nunca se llevó

*El artículo analiza el final del ciclo histórico del debate que el neoliberalismo incluyera en las últimas décadas en el ámbito educativo, y efectúa un balance respecto de cuánto de la épica y la proclama de la economía política neoclásica y neoinstitucionalista ancló efectivamente en los sistemas escolares latinoamericanos. Retomando el concepto de cuasimonopolio, el texto aporta categorías teóricas que hacen presumir que más que reformas pro mercado, los sistemas escolares latinoamericanos asumen una nueva estatalización en el sentido foucaultiano de gobierno, y constituyen un todo compuesto por un sector estatal tradicional y un nuevo sector de salida que, en equilibrio dinámico permanente, contribuyen a satisfacer demandas diversificadas de los muchos sectores sociales.*

**Palabras clave:** Cuasimonopolio, Estado, mercados educativos, privatización de la educación, estatalización de la educación, neoliberalismo, sistemas educativos estatales.

### School quasi-monopolies: what never was gone with the wind

*This article analyses the end of the historical cycle of the debate inserted by neoliberalism in education during the latest decades, and makes a balance of how much of the epics and manifest of neoclassic and neo-institutionalist political economy effectively anchored in Latin American educational systems. By reviewing the concept of quasi-monopoly, this text provides theoretical categories that allow to think that Latin American education systems assume, more than pro-market reforms, a new statalization in the Foucaultian sense of government, and that they constitute a whole composed by a traditional state sector and a new output sector that, in a constant dynamic balance, contribute to the satisfaction of diverse needs of the many social sectors.*

**Key words:** Quasi-monopoly, state, educational markets, privatization of education, statalization of education, neoliberalism, state-run educative systems.

### Quasimonopoles scolaires: ce que le vent n'a jamais emporté

*L'article analyse la fin du cycle historique du débat que le néolibéralisme avait inclus dans les dernières décennies dans le domaine éducatif et il fait un bilan par rapport à l'influence de l'épique et la proclamation de l'économie politique néo-classique et néoinstitutionnaliste et la manière comme elle s'est ancrée en effet dans les systèmes scolaires latino-américains. Reprenant le concept du quasimonopole, le texte apporte des catégories théoriques qui font prétendre qu'au lieu des réformes en faveur du marché, les systèmes scolaires latino-américains assument une nouvelle gouvernamentalité dans le sens foucauldien du gouvernement et ils constituent un tout composé par un secteur de l'état traditionnel et un nouveau secteur de sortie qui dans un équilibre dynamique permanent contribuent à satisfaire des demandes diversifiées de beaucoup de secteurs sociaux.*

**Mots clés:** Quasimonopole, État, marchés éducatifs, privatisation de l'éducation, gouvernamentalité de l'éducation, néolibéralisme, systèmes éducatifs de l'état.

\* Este artículo forma parte de una investigación mayor iniciada en 2007 en la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina) y contó con financiamiento de la Fundación Fortabat para la investigación en Harvard University (2006-2007).

\*\* Doctor en Educación por la Universidad Estatal de Campinas. Profesor de la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina).

E-mail: mnarodowski@utdt.edu

## El debate sobre Estado, mercado y educación

E

n los últimos treinta años, la discusión académica y política internacional con respecto a la organización de los sistemas educativos nacionales se ha visto influida por las propuestas de introducir en ellos mecanismos de mercado. Frente a la fenomenal tradición estatal del siglo xx de provisión de educación, que construía monumentales esquemas burocráticos capaces de regular, financiar y proveer educación escolar mediante escuelas públicas, surgen autores y corrientes teóricas y de opinión que ven en la administración estatal ineficiencia, corrupción y, por tanto, incapacidad de satisfacer demandas crecientes de educación para todos. Desde los ya clásicos trabajos de Milton Friedman y John Savage (1948), hasta la obra de economistas neoclásicos y neoinstitucionalistas como John Chubb y Terry Moe (1991), el modo tradicional de provisión del bien “educación”, basado en burocracias estatales monopólicas que distribuyen recursos a las escuelas (Archer, 1979), fue fuertemente cuestionado, argumentándose ineficiencia, homogeneización y problemas de calidad, por lo que se proponía la sustitución de regulaciones burocráticas por arreglos institucionales basados en la ruptura del monopolio estatal a favor de la lógica de mercado.

En este contexto, en el debate académico y, en menor medida, en la opinión pública se popularizan conceptos vinculados a la introducción de mecanismos de mercado en educación, como *elección de escuelas* (*free school Choice*), *cuasimercados* (*quasi markets*), *vales escolares* (*vouchers*), o *escuelas concecionadas* (*charters school*), *competencia entre escuelas*, etc. Además, una revisión de los artículos publicados en revistas académicas relacionadas con la educación (incluyendo sociología, economía y política) muestra el incremento de trabajos en los que se analizan la naturaleza filosófica de los mercados educativos, y su impacto en términos de calidad, de equidad, de segregación socioeconómica o étnica y hasta de la imposición de una determinada ideología. En estos estudios también se construyen índices que explican la cercanía de un sistema educativo respecto de un modelo de mercado y, finalmente, se compa-

ran sistemas educativos con el objeto de comprender en qué medida han sido influidos por las reformas pro mercado.<sup>1</sup>

No obstante, un rápido recorrido por la estructura de los sistemas educativos latinoamericanos muestra que la inmensa mayoría de los países no ha adoptado masivamente las reformas de mercado. Sólo Chile se emparenta con el pequeño grupo de países del mundo donde la educación escolar está regulada por cuasimercados educativos: Inglaterra y Gales, Suecia, Nueva Zelanda, Holanda, entre otros pocos (Whitty et ál., 1998).

En América Latina, reformas educativas a favor de mecanismos de competencia entre escuelas y de incentivos vinculados al mercado han sido introducidas en pequeñas escalas subnacionales o incluso locales, experiencias que en muchas ocasiones han sido denominadas explícitamente como “experimentos”. También han operado, en los últimos años, experiencias directamente micropolíticas, orientadas a la aplicación de reformas pro mercado en instituciones escolares, como las escuelas alternativas en Nicaragua o los programas de El Salvador o Guatemala, las que, más allá de las pretensiones hegemónicas de sus propulsores, no han podido generalizarse a escalas superiores al 10% de la matrícula escolar del nivel educativo respectivo (Narodowski y Andrada, 2004).

Por otro lado, un examen riguroso de estas experiencias demuestra que no alcanza con declararse a favor de los mercados ideales para constituir mercados efectivos: muchas veces, las prácticas políticas tradicionales y las condiciones sociales de la existencia escolar, usualmente estatalizada, chocan fuertemente contra la retórica neoliberal. Como bien lo señalan diferentes

autores (Narodowski, Nores y Andrada, 2001; Minivielle, 2004), la configuración de un cuasimercado necesita de tantos recaudos institucionales que es difícil aventurar que alguno de los países que los implementan lo haga de acuerdo con la ortodoxia teórica.

Lo que sí se ha observado en las últimas décadas en muchos países latinoamericanos, es el incremento de la participación de la matrícula en escuelas privadas sobre el total de la matrícula. Esta expansión no parece obedecer a reformas estructurales del sistema educativo motorizadas desde el sector público (como sí lo fueron las que generaron cuasimercados educativos en los países reseñados); la misma fue posible merced a un lento proceso de desregulación del sector privado, el que muchas veces se vio incluso beneficiado por políticas activas de financiamiento directo a la oferta (Argentina) o a la demanda (Chile), o por políticas de apoyo financiero indirecto mediante reducciones o exenciones impositivas (Brasil, México). El nivel de participación del sector privado puede llegar, en algunas grandes ciudades latinoamericanas, a superar más del 30% del total de la matrícula y su incremento relativo para las últimas décadas es significativo.

Sin embargo, a pesar del desarrollo del sector privado de la educación y del incremento de reformas con características pro mercado en niveles subnacionales (en modo experimental o estable) o micropolíticos, no parece existir evidencia que pruebe que el funcionamiento de los sistemas educativos nacionales en América Latina haya sido radicalmente alterado por reformas que impliquen la introducción de mercados o cuasimercados en educación. Con la excepción ya señalada, los grandes sistemas educativos continúan financiando la oferta escolar mediante decisiones burocráti-

1 Es abundante la bibliografía que da cuenta del debate académico respecto de la relación entre mercados y educación. Si bien su análisis requeriría de un artículo más amplio, nuestro propio estado del arte puede servir de referente; me refiero a la compilación: *Nuevas tendencias en políticas educativas* (Narodowski, Nores y Andrada, 2001).

cas tomadas en el nivel central; la regulación no está dominada por las leyes de la oferta y la demanda (es decir, por la competencia, el beneficio y la quiebra), y la provisión está ciertamente controlada por los respectivos Estados en los niveles del currículo, la formación y la capacitación docente, la evaluación de resultados, etc.

Esto no obsta para que, en muchos sistemas escolares del mundo, se haya efectivamente instalado una suerte de “ideología de mercado” y, al decir de Stephen Ball (2004), una moral gerencial o *managerialista*, que viene a reemplazar a los grandes relatos pedagógicos del otrora omnipotente Estado educador. Como hemos mostrado en otro artículo (Narodowski y Andrada, 2004), muchos estudios parecen avalar esta afirmación, la que pinta un panorama aún más complejo para el análisis de la llamada “crisis” de los sistemas educativos estatales, sobre todo cuando se descubre que, tras la pantomima de esa retórica, los educadores y las familias continúan, en muchos casos, con las regulaciones estatales históricas.

El funcionamiento de los sistemas educativos nacionales parece seguir apoyado en un modo de provisión garantizado centralmente, pues, por el Estado, aunque parece difícil sostener que su accionar es monopólico si se considera el sistema educativo como una totalidad: el incremento de la participación del sector privado no parece ser un dato menor, no sólo en su incidencia en términos cuantitativos, sino que su dimensión y sus características algo dicen respecto de la totalidad. En este artículo se desarrolla el concepto de *cuasimonopolio* para dar cuenta de la lógica de la articulación entre el creciente sector privado y el accionar tradicional del Estado en la provisión de educación estatal y, a la vez, regulador del sector privado. El objetivo no es efectuar descripciones separadas del sector privado o del sector público, sino contribuir a la construcción de un mode-

lo que permita comprender integralmente la distribución del bien “educación”.

### **Cuasimonopolios: salida del monopolio estatal**

Más allá de los pronósticos pesimistas u optimistas de —respectivamente— los impulsores y los detractores de la reformas pro mercado, lo que sí se ha observado en las últimas décadas, en muchos países, es un proceso de lo que Albert Hirschman denomina “salida” (1970) y consiguiente ruptura del monopolio estatal hacia experiencias escolares en las que la presencia del Estado es menor o directamente inexistente en la provisión de educación. Alberto Martínez Boom (2004) ha mostrado, de manera elocuente, que de lo que se trata es de una nueva etapa en la historia de la escolarización, que le reasigna funciones novedosas a escuelas, familias y al Estado. La antigua presencia de éste comienza a ser sustituida por actores sociales no estatalizados a la vieja usanza y las decisiones acerca de qué y cómo educar incrementan su peso relativo en familias, empresas, organizaciones sociales, sindicales, no gubernamentales, grupo de interés, grupos de comunidades religiosas, barriales, nacionales o étnicas. En sentido foucaultiano, se trata de un nuevo modo de estatalización (Foucault, 1994).

Las formas específicas de organización política y social que asume la estrategia de salida son diversas y, en general, este sector es denominado, en el contexto amplio del sistema educativo, como “sector privado” o “escuelas privadas”, aunque este nombre no suele dar cuenta precisa de una complejidad creciente, representada por la enorme variedad de experiencias escolares que se dan por fuera del monopolio estatal tradicional.

Desde el auge de las escuelas privadas en la costa este de China o el programa Hope en ese país (auspiciado por la juventud comunista y

el Banco Mundial), las escuelas esponsorizadas en Canadá, las escuelas privadas australianas, las escuelas cooperativas o las guarderías comunitarias en Brasil, las escuelas Fe y Alegría en Perú, la escuela nueva en Colombia, son ejemplos, entre decenas, que se constituyen en indicadores de este proceso de salida generalizada en el que el Estado puede, en algunos casos, contribuir con el sostenimiento del financiamiento del proceso de salida, pero que su poder y legitimidad han mermado notablemente en materia de disciplinamiento y control del proceso educativo.<sup>2</sup>

Argentina es un caso paradigmático de salida, no sólo por el relevante peso cuantitativo del sector privado consolidado desde 1960, sino porque este crecimiento contrasta con la tradición monopólica que el Estado había logrado asegurar en la primera mitad del siglo xx. En los grandes centros urbanos (Buenos Aires y el Gran Buenos Aires; Rosario; Córdoba y Tucumán), desde hace cuarenta años las clases medias urbanas no dejan de desdeñar la vacante gratuita que les ofrece el monopolio estatal para erogar la participación en el sector privado. Este fenómeno ha ubicado a estas ciudades en el tope del *ranking* mundial de privatización de la educación escolar: en estos casos, la participación privada no baja del 35% sobre el total de la matrícula escolarizada, subiendo al 50% en la Ciudad de Buenos Aires, 60% en algunos de sus barrios y 65% en Vicente López y San Isidro, en el Gran Buenos Aires, y en Yerba Buena, en Tucumán. Además, en términos absolutos, la matrícula del sector privado no deja de crecer, incluso durante los años más duros de la crisis económica de 2001. La estabilidad de los porcentajes a lo largo de la última década obedece a un importante crecimiento de la matrícula en el sector estatal, matrícula compuesta en buena medida por sectores sociales “recién llega-

dos” al respectivo nivel del sistema educativo (Narodowski, 2008).

Los casos antes citados parecen mostrar que el proceso de salida del monopolio estatal ostenta rasgos de inusitada fortaleza y que parece ciertamente irreversible. Pero hay que tener mucho cuidado con el análisis de este proceso, para no caer en los errores conceptuales del pasado. Neoliberales y antineoliberales creyeron ver en este proceso de salida un fenómeno de privatización análogo a la ola de políticas privatizadoras acaecidas en buena parte del mundo entre fines de los años ochenta y la década del noventa. Como ya se analizara en otro lado (Narodowski y Nores, 2002, 2003), al menos para América Latina no es posible hallar evidencia que asemeje las reformas educativas acaecidas en los años noventa a la privatización de los servicios públicos.

Neoliberales y antineoliberales confundieron, una vez más, a la ideología neoliberal con procesos más profundos atados a la suerte de los Estados nacionales y con las respuestas sociales frente a esos procesos. La ideología neoliberal es —tal vez podríamos decir que fue, dado su repliegue, que la hace no estar tan en boga y su condena permanente por parte de los gobernantes latinoamericanos— un epifenómeno ideológico más, pero no el único y ni siquiera el más importante, frente al cuestionamiento del Estado educador. Fue más bien una moda intelectual en la que partidarios y opositores se regodearon con el diagnóstico más superficial y banalizaron el pensamiento social más fecundo. Ahora que esos ímpetus amainaron, es el momento de pensar con seriedad acerca del destino de los sistemas educativos estatales y qué es lo que el viento nunca se llevó.

2 En el libro de Forsey, Davies y Walford (2008) se compilan varios estudios sobre estas y otras experiencias a la luz del concepto de *globalización*.

## Un nuevo escenario, una nueva política

La evidencia acerca de la organización política de los actuales sistemas educativos nacionales estatales muestra que su funcionamiento mayoritario parece seguir apoyado en un modo de provisión garantizado centralmente por el Estado, en especial en lo financiero y en gran medida en los procesos regulatorios y de provisión. Aun así, parece difícil sostener que su accionar sigue siendo monopolístico, como en la fase histórica en la que la educación escolar semejaba una verdadera razón de Estado.

La explosión cuantitativa del sector privado, que se describía párrafos atrás, no debe ser confundida con una vuelta al pasado previo al surgimiento de los sistemas educativos nacionales controlados monopolísticamente por el Estado, ya que no parece haber retornado, para imponerse de nuevo, la vieja lógica corporativa de gobierno de la educación escolar. No es que en la actualidad las corporaciones religiosas no sean poderosas (de hecho, nunca dejaron de serlo), o que no se visualice la aparición de nuevas corporaciones empresariales. Pero una mirada atenta al funcionamiento de los sistemas escolares no parece indicar que la razón corporativa (corporaciones compitiendo entre sí y con el Estado) domine la provisión de la educación escolar. Lo que puede verse, al menos en los sistemas educativos latinoamericanos, es un monopolio estatal regulando, proveyendo y financiando una parte del sistema escolar, porción generalmente mayoritaria, en decrecimiento relativo, y de la que participan los sectores sociales más empobrecidos de la población, y un sector de “salida”, “privado”, en constante crecimiento cuantitativo, con un incremento notable de su prestigio social y al que concurren los sectores sociales medios y altos y los sectores sociales empobrecidos con estrategias específicas de salida (Narodowski y Gómez, 2007).

¿Cuál es, pues, la característica de los sistemas educativos en el declive de la razón de

Estado? En las últimas décadas, y a partir de las crisis de legitimidad y fiscal, los sistemas educativos parecen haberse organizado en cuasimonopolios, de acuerdo con la conceptualización de Jean D’Aspremont y Jaskold Gabszewicz (1985). Estos autores describen el caso en el que, a causa del aumento de la demanda, una estructura monopolística puede generar una nueva estructura cerrada, que no compite en forma directa con el monopolio tradicional y que, por el contrario, contribuye a su mantenimiento, en la medida en que da cobertura allí donde el monopolio estatal no puede prestar servicios (porque no tienen capacidad financiera para hacerlo) o porque es rechazado por motivos disímiles (críticas a su calidad, a los grupos de pares, a la selección, etc.). A todo el conjunto (el viejo monopolio tradicional más la nueva estructura de salida) lo denominan *cuasimonopolios*.

Los cuasimonopolios educativos no son lo que en términos macroeconómicos se denominan *duopolios* (dos monopolios que compite entre sí), ya que el sector privado no necesariamente se comporta como un monopolio, como sí lo hace el sector estatal. Por el contrario, por más que este sector esté en cierto grado regulado por el Estado y que pueda llegar a beneficiarse con su financiamiento, sus mecanismos de provisión son de manera creciente autónomos respecto del sector estatal y sus escuelas tienen mayor margen de maniobra para ofrecer un proyecto educativo diferenciado y singular, atento a las demandas de las familias que potencialmente pueden tomar su servicio e, incluso, están en condiciones de construir —aunque no siempre lo consigan ni lo pretendan— una verdadera comunidad educativa, cosa que se dificulta mucho en el contexto de la presión monopolística estatal, en función del cúmulo de regulaciones que el Estado dispone y con las que condiciona la actividad educativa: la famosa “burocratización de la educación”.

En el modelo cuasimonopolístico se constata, en la conceptualización de D’Aspremont y Ga-

bszewicz (1985), un equilibrio dinámico entre el viejo monopolio y el sector de salida, equilibrio que permite al sector tradicional seguir desarrollando sus prácticas tradicionales, ya que la presión de la demanda que no puede satisfacer será atendida por el sector más recientemente creado, el que, por su carácter acotado, si compite con el monopolio, no lo pone en cuestión. Si bien el análisis de este equilibrio no es asunto de este artículo, es importante recordar que los estudios que comparan financiamiento educativo para el sector privado y estatal en las grandes ciudades latinoamericanas, muestran la eficiencia estructural del sector privado, aun contando con financiamiento estatal parcial y el virtual colapso del sistema educativo estatal en un escenario en el que el sector privado desapareciera (Narodowski, 2008).

Los países latinoamericanos, como se dijera, poseen estructuras cuasimonopólicas a partir del proceso de privatización de la educación que se produjera con la crisis del Estado educador. Existen obvias diferencias entre cuasimonopolios producto de disimilitudes históricas y políticas. Las dos excepciones son Chile y Cuba. Chile, como ya se vio, posee un modelo de provisión de cuasimercado, aunque ha desarrollado una salida a él, conformado por escuelas privadas de sectores sociales altos. Cuba, por su parte, mantiene hasta ahora un sistema monopólico cerrado.

Este escenario podría resumirse, entonces, con la descripción del conjunto cuasimonopólico (Narodowski, 2008). Por un lado, educación monopolizada por el Estado, con problemas financieros, empobrecida en términos de capacidad educadora y dirigida a la población más pobre. Por otro, un sector privado que, en términos de eficiencia del gasto público, se hace funcional al sector estatal, con mayores márgenes de maniobra para educar y capacidad de estructurar proyectos autónomos, y dirigida a los sectores socioeconómicos de mayores recursos. Los pocos estudios de demanda escolar existentes (Plank, 2006) mues-

tran que, además, el sector de salida ostenta, globalmente, un prestigio social mayor que el sector estatal. Estos estudios han coincidido, incluso usando diferentes indicadores —calidad medida en términos de respuestas satisfactorias a pruebas estandarizadas, análisis de insumos o satisfacción de la demanda— y aun considerando grupos y sectores sociales diversos.

A pesar de todas estas tendencias, no debe concluirse que los únicos beneficiarios del modelo cuasimonopólico son las familias pertenecientes a sectores sociales que logran salir del monopolio estatal. No es casual que los mayores beneficiarios se encuentren también en los sectores más empobrecidos de la sociedad, familias recién llegadas al sistema educativo y con inferiores expectativas globales respecto de la educación escolar; como consecuencia de la salida de los actores históricos, ahora el Estado puede usar sus recursos para ellos y, así, tienen un lugar en el sistema escolar tradicional.

En resumen, los sistemas educativos latinoamericanos ya no pueden ser analizados, meramente, como un todo estatalizado de manera homogénea y ni siquiera como la convivencia de un sector privado residual respecto de un sector estatal dominante. El sector tradicional y el de salida conforman un todo dinámico, que permite equilibrar la provisión, diversificando la educación en función de los sectores sociales que la usufructúan, y diseñan, de este modo, el corolario de una nueva etapa en la historia de los sistemas escolares.

## Referencias bibliográficas

- Archer, Margaret, 1979, *Social Origins of Educational Systems*, Londres, Sage.
- Ball, Stephen, 2004, *The Sociology of Education: A Disputational Account*. Londres, The Routledge Falmer Reader in Sociology of Education. Routledge Falmer.

- Chubb, John y Terry Moe, 1991, "Politics, markets and american education", *British Journal of Sociology of Education*, vol. 12, num. 3.
- D'Aspremont, Jean y Jaskold Gabszewicz, 1985, "Quasi monopolies", *Economica*, vol. 19, núm. 2.
- Foucault, Michel, 1994, *Dits et écrits*, París, Gallimard.
- Friedmann, Milton y John Savage, 1948, "The utility analysis of choice involving risk", *The Journal of Political Economy*, vol 56, núm. 4, pp. 279-304.
- Forsey, Martín, Scott Davies y Geoffrey Walford, eds., 2008, *The Globalization of School Choice?* Oxford, Symposium Books.
- Hirschman, Albert, 1970, *Exit, Voice and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.
- Martínez Boom, Alberto, 2004, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización educativa en América Latina*, Madrid, Anthropos.
- Minivielle, Lucila, 2004, "Los cuasi mercados en educación. Condiciones de posibilidad", tesis de Maestría en Gestión educativa, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- Narodowski, Mariano, 2008, "School Choice and Quasi-State Monopoly Education System in Latin America: the case of Argentina", en: Martín Forsey, Scott Davies y Geoffrey Walford, eds., *The Globalization of School Choice?*, Oxford, Symposium Books.
- Narodowski, Mariano, Milagros Nores y Myrian Andrada, 2001, *Nuevas tendencias en políticas educativas*, Buenos Aires, Granica.
- Narodowski, Mariano y Milagros Nores, 2002, "Socioeconomic Segregation with (without) competitive education policies", *Comparative Education*, vol. 38, núm. 4.
- \_, 2003, "Searching for Neoliberal Education Policies. A Comparative Analysis of Argentina and Chile", en: Ball et ál., *The Educational Hopscotch in Latin America*, Londres, Routledge.
- Narodowski, Mariano y Myrian Andrada, 2004, "Monopolio estatal y descentralización educativa. Una exploración por América Latina", *Revista de Educación*, num. 333, pp. 197-222.
- Narodowski, Mariano y Mariana Gómez Schetinni, 2007, *Escuelas y familias. Problemas de diversidad y justicia social*, Buenos Aires, Prometeo.
- Plank, David, 2006, "Unsettling the State. How 'demand' challenges the education system in the US" *European Journal of Education*, vol. 41, núm. 1.
- Whitty, Geoff et ál., 1998, *Devolution and Choice in Education. The School, the State and the Market*, Buckingham y Philadelphia, Open University Press.

---

## Referencia

Narodowski, Mariano, "Cuasimonopolios escolares: lo que el viento nunca se llevó", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 58, septiembre-diciembre, 2010, pp. 29-36.

Original recibido: junio 2010

Aceptado: julio 2010

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.

---